

## **INFORME DE LA COMISION SUPERVISORA DE GESTION 2019**

**A los Señores Miembros de la Orden de la Asamblea General del COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE AREQUIPA.**

**La COMISION SUPERVISORA DE GESTION AÑO 2019, hace entrega del presente Informe al Señor Décano y al Directorio en Pleno.**

**MIEMBROS TITULARES CPC NOE ROJAS PINTO  
CPCC LUISA HILDA QUICAÑO TREVIÑO  
CPCC RICARDO OMAR LLAQUI AQUEPUCHO**

**MIEMBROS SUPLENTE CPCC MARGOT DAVALOS ROJAS  
CPCC VICTOR SILVA YANARICO**

**Los colegas CPCC Luisa Hilda Quicaño Treviño y CPCC Ricardo Omar Llaiqui Aquepucho fueron retirados de los cargos encomendados, y en su reemplazo se nombraron a los miembros suplentes, quedando conformada la COMISION SUPERVISORA DE GESTION 2019 de la siguiente manera:**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>CPC NOE ROJAS PINTO</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>CPCC MARGOT DAVALOS ROJAS</b>
<b>VOCAL</b>	<b>CPCC VICTOR SILVA YANARICO</b>

### **I.- ANTECEDENTES**

**La Comisión Supervisora de Gestión 2019, fue nombrada por acuerdo de Asamblea General Ordinaria del 31 de Enero del 2019 de conformidad con los Artículos 32, 81 y 82 de los Estatutos según RESOLUCION DE ASAMBLEA GENERAL N° 001 – 2019 – CCPA.**

## **II.- OBJETIVOS**

**La Comisión Supervisora de Gestión, es el órgano encargado de evaluar la gestión administrativa, financiera y contable con sujeción a lo establecido en el Reglamento Interno.**

**Ahora bien, tomando en cuenta el encargo que se recibe de parte de la Asamblea General, nos hemos dado con la ingrata sorpresa que al revisar un buen número de informes de aproximadamente 5 periodos, la mayor parte de los aspectos verificados, coinciden sus resultados; sin embargo, se presentan a la Asamblea con conocimiento del Señor Decano y el**

**Directorio en pleno y solo se convierten en "UN SALUDO A LA BANDERA", porque todas las Observaciones y Recomendaciones CAEN EN SACO ROTO y nunca se toman en cuenta.**

**Por estas razones, y también por el hecho que nuestros Estatutos tienen una vigencia de más de 12 AÑOS (Aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 11.09.2007) y, su Reglamento Interno casi 7 AÑOS (Aprobado en Consejo Directivo del 19.06.2013 e Informado en Asamblea General Extraordinaria del 12.07.2013) NO CONCUERDAN CONTENIDOS EN VARIOS DE SUS ARTICULADOS MAS IMPORTANTES y ello perjudica la buena marcha institucional. Por otro lado, el estatuto anterior al parecer también adolecía de los mismos errores, ya que en un Informe de la Comisión Supervisora de Gestión 2005, también existen las mismas observaciones.**

**Por lo tanto, QUEREMOS HACER UN PUNTO DE QUIEBRE Y NO SEGUIR ARRASTRANDO LOS MISMOS ERRORES Y TRABAJO INSULSO DE OTRAS COMISIONES QUE CON MUCHAS GANAS DE APOYAR A NUESTRO QUERIDO COLEGIO PROFESIONAL HACEN TODO EL ESFUERZO POSIBLE Y APORTAR LO MEJOR DE SI Y SE DAN CON LA INGRATA SORPRESA, QUE SU TRABAJO NO ES VALORADO.**

## **III.- DEL TRABAJO DESARROLLADO**

### **A) DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTO INTERNO**

**Es el primer punto en grado de importancia, dado que el primero es LA CARTA MAGNA, por la cual se rige nuestro Colegio Profesional, y el REGLAMENTO INTERNO su desarrollo más ampliado.**

**Es sumamente URGENTE una exhaustiva REVISION Y MODIFICACION de nuestros Estatutos, así como la Elaboración de un NUEVO REGLAMENTO INTERNO que amplíe y vaya acorde con nuestros Estatutos y NO EN CONTRA DE LOS MISMOS.**

**Enumeraremos algunas incongruencias negativas.-**

**a.- Estatutos: CAPITULO VII Art. 32** En la Asamblea General Ordinaria del mes de Febrero de cada año se aprobaran....., el Informe de la Comisión Supervisora de Gestión.....

**Reglamento Interno: CAPITULO XVIII Art 104** El informe que emitirá la Comisión Supervisora de Gestión a la Asamblea General Ordinaria en el mes de MARZO..... , Es función de la C.S.DE GESTION presentar la terna de Auditores Externos..... Porque la Comisión ¿?

**b.- Estatutos: CAPITULO XIX CAPITULOS 86 Y 87** Son Fondos Intangibles? "Si los excedentes vienen a ser Intangibles porque aparece la figura del "Préstamo"

**Reglamento de la Mutual Art. 11 inc. k).....** Buscando el mayor beneficio....

**c.- Estatutos: CAPITULO X SUB CAPITULO I DE LA GERENCIA** Es un nombre mal empleado, ya que en la Ley de Sociedades Mercantiles LA GERENCIA, es el representante legal de la empresa y hace muchos años en diversas Comisiones Supervisoras de Gestión se observa, pero todo parece quedar como un saludo a la bandera. Su denominación debe ser ADMINISTRADOR.

**d.- Estatutos: CAPITULO XV De los Comités Funcionales.-** Necesitan un mejor ordenamiento y apoyo de parte del Directorio. Tenemos dos Vice Decanos y tres Directores Suplentes, que muy bien pudieran encargarse de tal función.

**Caso especial de AUDITORIA:** Nuestra labor MAS INNATA como Contadores Públicos Colegiados, es el Campo de la AUDITORIA, por lo cual venimos luchando muchos años atrás; por ejemplo a) en el 2008, La Universidad Nacional de Agustín de Arequipa quiso crear la Escuela de Auditoría y tuvimos que batallar duro y evitar que ello suceda. Las consecuencias hubieran sido que nosotros los Contadores hubiéramos quedado como SIMPLES TENEDORES DE LIBROS. b) Igualmente otros años más atrás, UN GRUPO DE COLEGAS que no pasaban de 10, quisieron proclamarse como únicos Auditores y también les anulamos tal pretension.

Por lo tanto, todos los CPC, somos Auditores y tenemos los mismos derechos y obligaciones y ello deberá establecerse bien claro en los Nuevos Estatutos y Reglamento Interno.

**e.- Estatutos: CAPITULO XXII De las Elecciones.-** Se requiere efectuar algunos ajustes, ya que en la práctica al parecer quizás por desconocimiento se cometen crasos errores como por ejemplo, dejar que un candidato con cargo en ejercicio y que se supone a PEDIDO LICENCIA PARA POSTULAR, lo dejen realizar acciones de proselitismo propias de su responsabilidad. Asimismo se

le otorgue facilidades dentro de las instalaciones del Colegio, que no pueden realizarlas los demás candidatos.

Son algunas muestras que requieren URGENTE TRATAMIENTO.

Ahora bien, iniciaremos el análisis de los principales rubros:

**B) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE ASAMBLEAS Y DIRECTORIO  
VER ANEXO N° 01**



DE LA REVISION A LAS ACTAS 2019, se puede apreciar lo siguiente:

Las actas no están firmadas de Enero a Diciembre por el Segundo Vice Decano CPCC Edgar Álvarez Huertas, así como por el CPCC Rene Ramírez Villena Director de Administración y Desarrollo y la CPCC Lily Margoth Juárez Salazar Directora de Comités y Comisiones.

En Acta N° 41, se aprecia que en el despacho reciben una carta donde se señala que, el CPCC Rene Ramírez Villena Director de Administración y Desarrollo Estratégico, es decir miembro del Directorio, tiene condena interpuesta por el Cuarto Juzgado Unipersonal de la Corte Superior de Justicia, en la Sentencia N° 49.1 7UPU del 01.03.2017 por 04 4 años de pena privativa de la libertad, la misma que vence el año 2021.

Habiendo presentado Antecedentes Penales para Auditor, lo cual contrapone los requisitos tanto para Director como para Auditor; verificando que a la fecha sigue figurando como HABIL en la página del Colegio.

El Directorio no presenta informe de descargo.

En Acta N° 43 figura la Obra de Iluminación y solo cuenta con la cotización de un proveedor por S/. 36,000.00 en Materiales y S/. 14,000.00 en Mano de Obra.

Se debe crear un Reglamento de Obras con parámetros de montos y cotizaciones.

**Acta N° 45, Respecto al Velatorio no hay un Reglamento de Uso aprobado por el Directorio así como no hay informe económico de los ingresos generados.**

**Acta N° 47 Aprobación de autorización de viaje de Decano y Directores, la misma que se da posterior al mismo, es decir después de haber realizado el viaje. Este procedimiento no es el correcto y; es necesario saber en que cuenta han cargado esos pasajes de 3 DIRECTORES y, cual fue el aporte en beneficio del Colegio, situación que al parecer el Señor Decano lo realizo en forma deliberada.**

**Acta N ° 48 Estados Financieros Agosto 2019: Se puede observar que en el Estado de Resultados, los Ingresos Financieros aparecen con un monto de S/. 28.00 , situación que preocupa y nos lleva a observar de si los fondos están generando Intereses, estos deberían reflejarse en su respectiva Cuenta y, que incluso a Diciembre tampoco figuran.**

**Aparecen en Cuentas por Cobrar dos personas jurídicas Universidad San Martin Y Club Melgar; Cuales fueron las condiciones en que se pactó con estos señores ¿?.**

**Los Ingresos por Cursos y Diplomados aparecen disminuidos con relación a otros ejercicios. Como recomendación se debe renovar EXPOSITORES así como los temas que deben ser .de actualidad.**

**Acta N ° 50 Denuncia de Segundo Vice Decano de entrega de polera a cambio de firma del padrón de adherentes en apoyo a candidato a Decano. Esta actitud no es ética por lo que Debe tomarse muy en cuenta al momento de elaborar los nuevos estatutos en el rubro de SANCIONES.**

**Asimismo, para ser Candidato se debe solicitar licencia en la fecha que corresponda y desde ese momento, no participar en ninguna sesión, comisión no ceremonia del Consejo Directivo; lo que generalmente no se cumple. (SANCIONES).**

**Asimismo, en esta Acta se puede observar la falsedad de datos que entrego el CPCC Ramírez Villena, habiendo un pedido de nulidad de Auditor, de investigación y que se envíe al Comité de Ética; pero por acuerdo de Directorio no se aprueba tal pedido, situación por la que la Asamblea debe conocer este hecho y el porqué de su negación.**

**También se denuncia a tres colegas JUAREZ SALAZAR, APAZA FUENTES y RAMIREZ VILLENA, por viaje a Puerto Maldonado sin aprobación del Directorio.**

**Acta N° 51 El 29 de Octubre del 2019, piden licencia 7 miembros del Directorio, situación que realmente sorprende y ; en todo caso debe tomarse muy en cuenta al momento de renovar nuestros Estatutos.**

## **COMO RECOMENDACIONES**

Teniendo en cuenta de la claridad de lo señalado en el Acta N° 41, se recomienda que el Directorio actual derive al COMITÉ DE ETICA PROFESIONAL, quien deberá revisar en el más breve plazo la situación del CPCC RENE RAMIRFEZ VILLENA y tome las medidas necesarias de acuerdo a ESTATUTOS.

De la misma manera, todas las demás observaciones del presente Anexo, relacionadas a deficiencias en el manejo de asambleas generales y/o de directorio, como aprobación de acta anterior previa su lectura y la impostación de las firmas correspondientes según estatutos, y acciones no propias de una buena conducción, debe llevarnos a sugerir, una exhaustiva investigación de estos hechos y tomar en cuenta en una verdadera Reforma de nuestros Estatutos.

Finalmente, debe tomarse el mismo proceder con el caso de los colegas CPCC HUGO RICARDO GONZALES PORTUGAL EX Director de Certificación Profesional, CPCC EDIN APAZA FUENTES EX Director de Finanzas y CPCC FLORANGEL VALENCIA NINA EX Directora Suplente a efecto de su cumplimiento irrestricto de los requisitos para obtener la Certificación como AUDITOR.

### **C) GESTION ADMINISTRATIVA**

Se ha hecho muy popular el dicho que DICE "PARA QUE PAGO CUOTAS DE COLEGIATURA Y PIERDO MI TIEMPO YENDO AL LOCAL DEL COLEGIO SI NO RECIBO NINGUN BENEFICIO EN RECIPROCIDAD" Esto lo escuchamos de una colega joven con menos de dos años de antigüedad.

Ya ni siquiera se recibe UNA TARJETA DE FELICITACION POR ONOMASTICO. En una página por Internet colocan todos los días una relación general.

La revista la editan cuando tienen tiempo en forma trimestral, o cada cuatro meses y/o cuando tienen tiempo y las entregan NO SABEMOS A QUIEN. El diseño de esta página es HORROROSO y solo se resalta dos pequeños artículos y que cuyo contenido que dice apreté AQUÍ para conocer la información ampliada, muchas veces es DIFERENTE así como que hasta en la fecha del día SE EQUIVOCAN.

Creemos que la INFRAESTRUCTURA de nuestro local principal ESTA MAL DISTRIBUIDA y hasta parece UN ELEFANTE BLANCO. Hay que hacernos asesorar ya sea por el Colegio de Ingenieros y/o de Arquitectos o alguna otra especialidad y realizar una mejor ADECUACION, con lo que tendríamos espacios de sobra para habilitar ambientes y crear Oficinas de consultoría Gratuita y otros para que nuestros colegas sobre todo jóvenes, puedan atender usuarios Y DARLE TOTALMENTE VIDA A NUESTRA SEGUNDA CASA; en ambos casos los apoyaríamos y hasta conseguiríamos ingresos para el Colegio.

LA CAJA CHICA que se utiliza para la Administración General del Colegio, no debe mezclarse con los gastos menores que realizan en la EJECUCION DE OBRAS.

**D) DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL CCPA  
VER ANEXO N° 02**

En este rubro, es muy conveniente en primer lugar Solicitar información de los principales Colegios de nuestra especialidad y de otros ad hoc, así como de la Dirección Regional de Trabajo, para verificar el tratamiento que debe darse de acuerdo a ley, del personal que labora en el Colegio.

**E) EL RUBRO DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADA  
VER ANEXO N° 03**

**INVERSIONES EN LA INSTITUCION**

## 1.- CUADRO DE OBRAS - SEDE PRINCIPAL

Ítem	Detalle	Monto	Condición
01	Velatorio Institucional Mobiliario	25,423.00	Presupuestada
02	Implementación Espacios Contador Maestro	1,540.00	Presupuestada
03	Implementación Local Institucional Eq. Computo	10,769.00	Presupuestada
04	Software, Hardware Integral y Licencias	20,244.00	Presupuestada
05	Cámaras Seguridad, Sede Principal, Complejo	14,982.00	Presupuestada
06	Muebles y Enseres – Armarios	1,950.00	No Presupuestada
07	Equipos Diversos. Consola y Rack Project.	3,662.00	No Presupuestada
TOTAL INVERSION		S/. 78,570.00	

## 2.- CUADRO DE OBRAS - SEDE SACHACA

Ítem	Detalle	Monto	Condición
01	Cabaña Cafetería Complejo	50,795.00	Presupuestada
02	Pozo de Almacenamiento y Sistema Riego Complejo	50,800.00	Presupuestada
03	Electrificación Integral del Complejo	70,825.00	Presupuestada
04	Adoquinado Playa de Estacionamiento	183,726.00	No Presupuestada
05	Capilla Virgen de Chapí	41,061.00	No Presupuestada
06	Pista Atlética Salto Largo – Sachaca	16,124.00	No Presupuestada
07	Adoquinado Entrada Ribereña	15,854.00	No Presupuestada
08	Construcción Curso – Pórtico Calle Cuzco	1,800.00	No Presupuestada
09	Almacén Sachaca	38,466.00	No Presupuestada
10	Biodigestor Sachaca	17,281.00	No Presupuestada
TOTAL INVERSION		S/ 486,732.00	

**FUENTE: PRESUPUESTO ANUAL APROBADO**



**RECOMENDACIONES A TOMAR EN CUENTA**

- 
- Solicitar hasta 3 cotizaciones tanto de mano de obra como de adquisición de materiales de acuerdo al monto presupuestado.
- Utilizar una caja especial para los gastos menores y no mesclar con caja chica general.
- Cuando son obras que se van a ofrecer sus servicios a la colectividad como por ejemplo

**EL VELATORIO, debe elaborarse alternativas que nos posibiliten INGRESOS, como por ejemplo a) Coordinar con una FUNERARIA de calidad, con Hospitales para triangular beneficios e ingresos. b) Dentro de nuestra infraestructura, procurar desarrollar estos proyectos, donde exista la posibilidad de ampliar servicios y plantear ideas siempre de mejorar el servicio tanto para el miembro de la orden como para la colectividad.**

**Elaboración de un Reglamento especial con las finalidad de cumplir con todas las normas referentes a cotizaciones, contrato de mano de obra y sobre todo la labor de Supervisión que debe ejercer la Comisión Supervisora.**

**F) EL CLUB SOCIAL DEL CONTADOR**

**Aprovechar para separar definitivamente los porcentajes de descuento que corresponden tanto para este rubro como para el Fondo Mutual, en la respectiva modificación de Estatutos y el reglamento interno; porque en el descuento que corresponde al Fondo Mutual se aplica un 20% de la cuota mensual y entre paréntesis aparece el 10%. *Art. 18  
E.I***

**Sin embargo, en el CAPITULO XIX DE LOS ORGANOS DE SERVICIO en su Art. 89 de los Estatutos, dice bien claro ..... Se financia por el aporte obligatorio de todos los Miembros de la Orden y equivalente al 10% de la cuota ordinaria mensual**

**G) DEL FONDO MUTUAL DEL CONTADOR**

**Urgente la modificación de los Estatutos y Reglamento Interno se ratifica lo INTANGIBLE de estos Fondos o se le borra para que los futuros Directorios LOS SIGAN MANEJANDO ARBITRARIAMENTE.**

**Con la creación de un rubro de SANCIONES en el nuevo Estatuto evitara estos casos, como por ejemplo del periodo 2016/2017 hasta por la suma de S/. 250,000.00, los que utilizaron dichos fondos con la promesa del CREDITO BANCARIO y, los que recibieron la posta que no tienen ninguna responsabilidad al respecto y que dicen No haber encontrado ningún crédito aprobado.**

**También creemos que la única manera de recuperar estos dineros INTANGIBLES, es:**

**Que los Directorios comprometidos en el mal uso de estos fondos, apoyen prioritariamente en el sentido de buscar entidades financieras que aún existen como por ejemplo algunas COOPERATIVAS debidamente constituidas e inscritas en la Superintendencia de Banca y Seguros – SBS y que pagan hasta el 18% anual a plazo fijo. O en todo caso presentar otras propuestas que permita n realizar eventos LUCRATIVOS.**

**Porque en realidad da mucha pena ver INTERESES TAN IRRISORIOS que obtenemos por tan grandes cantidades que hay como FONDO MUTUAL.**

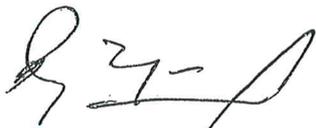
**De no ser así, HACER LAS CONSULTAS PERTINENTES CON ABOGADOS ESPECIALISTAS A EFECTO DE TOMAR LAS MEDIDAS MAS ADECUADAS Y COLOCARLAS DENTRO DE NUESTROS ESTATUTOS EN EL RUBRO SANCIONES y NO SE VUELVA A COMETER ESTOS ERRORES.**

**RECOMENDACIÓN MUY IMPORTANTE**

- 1.- CONVOCAR UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN EL MAS BREVE PLAZO (Que la Asamblea lo fije) con AGENDA ESPECIFICA:**

- **Modificación de Estatutos y Reglamento Interno – DENTRO DE ELLO**
- **Mayor control sobre manejo de Comités (Peritos, Auditoria y otros)**
- **Fondo Mutual del Contador Público – ES INTANGIBLE ¿?**
- **Normas claras para el Personal y ejecución de INFRAESTRUCTURA**
- **Dejar bien establecido la calidad de AUDITOR en derechos iguales de todos los Miembros de la Orden, debidamente Colegiados.**
- **Servicios que benefician a Miembros de la Orden y**
- **Reglas claras para candidatos diversos y otros**

**Atentamente**



**CPC NOE B. ROJAS PINTO**  
Presidente



**CPCC MARGOT DAVALOS ROJAS**  
Secretaria



**CPCC VICTOR SILVA YANARICO**  
Vocal

# ANEXOS



CONSEJO DE  
CONTADORES PÚBLICOS  
DE BOGOTÁ

PLANILLA DE REMUNERACIONES MES DE DICIEMBRE 2018

EMP	TRABAJADOR	DNI	FECHA DE INGRESO	CARGO	SUELDO BÁSICO	OTRAS REMUNERACIONES	TOTAL BÁSICO	RISGO FAMILIAR	RIESGO CALA	COMIS. COBRANZA	REMUNERACION COMPUTABLE	SISTEMA DE PENSIONES	SICP 15 18	AFP			OTROS DEDUCCIONES	RUTA Y CATEGORIA	TOTAL DEPTOS.	AMORTUITA D	NETO A PÁGAR	EPS
														A. OMBE	C. VARIAB	P. SEGURO						
1.01	CARPO CARPIO MANSIEL ENIYA	41025433	14/04/2015	COBRADOR	713.00	0.00	713.00	SEDES	0.00	0.00	713.00	ONP	181.78				304.75	100.00	814.72			
1.02	CPARA CUSI GUSTAVO ESHEL	08296375	12/04/2015	COBRADOR	520.00	0.00	520.00	SEDES	0.00	0.00	520.00	ONP	152.59				352.59	100.00	580.00			
1.03	DAVILA QUISEP SANTIAGO	45020761	1/05/2017	VIGILANTE DE SACRIFICIA	1,200.00	0.00	1,200.00	SEDES	0.00	0.00	1,200.00	PROF. MIX	152.59				352.59	100.00	1,352.59			
1.04	ECHEANANTE RODRIGUEZ MARTHA BEATRIZ	29590056	01.10.2011	ASISTENTE CONTABLE	500.00	0.00	500.00	SEDES	0.00	0.00	500.00	INTEGRA	13.64				315.28	100.00	717.72			
1.05	FERNANDEZ GONZALEZ LIRNE	29479399	12.05.2008	VIGILANTE DE SACRIFICIA	1,330.00	0.00	1,330.00	SEDES	0.00	0.00	1,330.00	PROF. MIX	176.68				315.28	100.00	1,746.12			
1.06	HUANANI YERA AIEL	29570580	01.09.1995	JEFE DE COMPUERTO	1,785.00	0.00	1,785.00	SEDES	0.00	0.00	1,785.00	INTEGRA	24.26				315.28	100.00	2,100.26			
1.07	LEYVA MARQUEZ GUSTAVO	29651748	25/07/2018	GERENTE	3,105.00	0.00	3,105.00	SEDES	0.00	0.00	3,105.00	PRIMA	79.84				315.28	100.00	3,490.04			
1.08	MARQUEZ COSI ZARUICO	29019652	10/07/2015	ENCARGADO DE LIMPIEZA	450.00	0.00	450.00	SEDES	0.00	0.00	450.00	ONP	63.70				315.28	100.00	475.30			
1.09	MENDOZA ROSAS RICARDO	45186638	01.08.2017	SECRETARIA	1,500.00	0.00	1,500.00	SEDES	0.00	0.00	1,500.00	ONP	155.00				315.28	100.00	1,815.00			
1.10	PACO GARDENAS CISTINA AINA	29599579	01.05.2009	ENCARGADA DE LIMPIEZA	1,150.00	0.00	1,150.00	SEDES	0.00	0.00	1,150.00	ONP	161.59				315.28	100.00	1,461.59			
1.12	QUISEP SONCCO RIVATO ALDIZ	42221103	1/05/2016	INFORMATICA	1,300.00	0.00	1,300.00	SEDES	0.00	0.00	1,300.00	ONP	172.50				315.28	100.00	1,615.00			
1.13	ROJAS LUANILAYA HEIDER	4199127	12/01/2017	ASISTENTE DE COMPUERTO	1,300.00	0.00	1,300.00	SEDES	0.00	0.00	1,300.00	ONP	179.50				315.28	100.00	1,679.50			
1.14	SANCHEZ GUILLEN PRESNA MELANIA	295679309	02.02.2012	ASISTENTE CONTABLE	1,570.00	0.00	1,570.00	SEDES	0.00	0.00	1,570.00	PRIMA	22.62				315.28	100.00	1,907.90			
1.15	ZAHATA GARCIA VICTOR DAVID	42589709	02.05.2014	CAJERO	1,565.00	50.00	1,615.00	SEDES	50.00	0.00	1,615.00	INTEGRA	21.56				315.28	100.00	1,931.24			
1.16	ZAVARRIA YULCA BARRI	29207942	01.08.1987	COORDINADORA	1,945.00	0.00	1,945.00	SEDES	0.00	0.00	1,945.00	INTEGRA	26.45				315.28	100.00	2,260.73			
1.17	ZEGARRA MANSILLI JORGE	29571089	01.07.2018	CONSERJE	615.00	0.00	615.00	SEDES	0.00	0.00	615.00	INTEGRA	9.33				315.28	100.00	934.51			
TOTAL MENSUAL \$:					21,000.00	700.00	21,700.00	700.00	50.00	0.00	22,500.00	22,500.00	1,010.35	1,415.00	219.06	155.25	177.88	85.78	3,076.39	200.00	19,935.71	200.00
1.01	CARPO CARPIO MANSIEL ENIYA	41025433	14/04/2015	COBRADOR	217.00	0.00	217.00	SEDES	0.00	0.00	217.00	ONP	28.21				63.70	100.00	285.72			
1.03	MARQUEZ COSI ZARUICO	29019652	10/07/2015	ENCARGADO DE LIMPIEZA	490.00	0.00	490.00	SEDES	0.00	0.00	490.00	ONP	63.70				63.70	100.00	436.30			
1.16	ZEGARRA MANSILLI JORGE	29571089	01.07.2018	CONSERJE	615.00	0.00	615.00	SEDES	0.00	0.00	615.00	INTEGRA	9.33				63.70	100.00	678.73			
TOTAL MENSUAL \$:					1,105.00	0.00	1,105.00	0.00	0.00	0.00	1,105.00	1,105.00	63.70	63.70	9.33	8.36	0.00	0.00	143.10	300.00	951.90	0.00
TOTAL MENSUAL GENERAL \$:					22,513.00	700.00	23,213.00	700.00	50.00	0.00	24,300.00	24,300.00	1,074.05	1,500.00	222.59	700.61	177.88	85.78	3,219.39	200.00	20,287.62	200.00

RECIBO POR HONORARIOS  
CARLOS ANDRÍ  
GIRO QUISEP APAZA  
JULIA GUSPE HUAMAHUI  
RODRIGO VELARDE HERNANDEZ  
SHELY K.FLORES MAYTA  
LUIS ALBERTO TICORA TURPO  
MARGARITA JOVEROLANDO OCTAVIO

DISPENSARTE  
1,500.00  
487.80  
1,000.00  
700.00  
700.00  
700.00  
900.00  
\$27,200.00



GOBIERNO DE  
CONTADORES PÚBLICOS  
DE AREQUIPA

PLANILLA DE REMUNERACIONES MES DE DICIEMBRE 2019

ITEM	TRABAJADOR	DNI	FECHA DE INGRESO	CARGO	Otros Ingresos	TARIFA ANZ	Talla Remuneración	ASEG FAMILIAR	BENEFICIO CHUA	COMIE. COBRANZA	REMUNERACION COMPUTABLE	SISTEMA DE PENSIONES	SIP 20%	AFP	OTROS BENEFICIOS	RTA STA CATEGORIA	TOTAL DÍGOS.	MONEDAD	NETO A PAGAR	EPS	APD ESSA		
A 01	COBRADOR CAROLINA SHELINA	4802545	1/04/2015	COBRADOR	930.00	93.00	930.00	93.00	33.09	33.09	1,056.09	ONP	137.29				137.29	100.00	1,016.80				
A 02	COBRADOR CUSTO GUSTAVO ISRAEL	8068875	1/09/2016	COBRADOR	620.00	93.00	620.00	93.00	33.66	33.66	746.66	ONP	97.07				97.07	100.00	746.59				
A 03	DAVILA GUISPE SAMUEL	4502781	1/05/2017	VIGILANTE DE SACHACA	657.00	93.00	657.00	93.00			750.00	PROF MIX	128.50				128.50		659.85				
A 04	ESCALANTE RODRIGUEZ MARTHA BEATRIZ	2949086	01.10.2011	ASISTENTE CONTABLE	498.00	93.00	498.00	93.00			591.00	INTEGRA	60.00		60.00		104.54		402.50				
A 05	FERRANDEZ GONZALES JANINE	2947980	01.05.2008	ASISTENTE CONTABLE	776.72	93.00	776.72	93.00			869.72	PROF MIX	132.50				132.50		705.18				
A 06	HUANABARI VERJABEL	2952750	01.05.1995	JEFE DE COMPUTO	1,433.36	93.00	1,433.36	93.00			1,433.36	INTEGRA	335.67				335.67		1,097.69				
A 07	ROYA MARIQUEZ GUSTAVO	2955748	1/05/2019	GERENTE	3,205.00	93.00	3,205.00	93.00			3,298.00	PRIMA	142.09				142.09		2,443.89				
A 08	SACHACA JOVFRANDO OCTAVIO	2958360	4/11/2019	MANTENIMIENTO SACHACA	1,000.00	93.00	1,000.00	93.00			1,093.00	ONP	139.50				139.50		950.91				
A 09	MARQUEZ COSAQUIE	2931852	10/07/2015	ENCARGADO DE UNIFIEZA	1,073.10	93.00	1,073.10	93.00			1,073.10	ONP	213.53				213.53		1,428.98				
A 10	MERCADO ROSA PRICILLA	4815588	01.08.2017	SECRETARIA	1,642.50	93.00	1,642.50	93.00			1,642.50	ONP	175.79				175.79		1,776.46				
A 11	PACCO CARDENAS CRISTINA ANA	2959579	01.05.2009	ENCARGADA DE UNIFIEZA	1,259.25	93.00	1,259.25	93.00			1,352.25	ONP	145.15				145.15		971.39				
A 12	GUISPE ROSAMAR JULIA REBECA	2952402	04.05.2019	ARDINERO	1,000.00	93.00	1,000.00	93.00			1,000.00	INTEGRA	137.51				137.51		920.28				
A 13	GUISPE SONICCI RENATO ALONZ	4045110	1/05/2016	ASISTENTE DE COMPUTO	1,116.54	93.00	1,116.54	93.00			1,116.54	ONP	145.15				145.15		971.39				
A 14	RODRIGUEZ LUZILAYA HEEDER	4015317	1/01/2017	ASISTENTE DE COMPUTO	1,057.77	93.00	1,057.77	93.00			1,057.77	ONP	137.51				137.51		920.28				
A 15	SANCHEZ GUILLEN FRESA MELANIA	2964780	02.01.2012	ASISTENTE CONTABLE	1,719.15	93.00	1,719.15	93.00			1,812.15	PRIMA	24.46				24.46		1,517.48				
A 16	VELAZQUEZ HENRIQUETA RODRIGO	7218655	1/09/2019	ASISTENTE USARR-PROFES.	930.00	93.00	930.00	93.00			930.00	ONP	120.90				120.90		809.10				
A 17	ZAMATA SANCIA VICTOR DAVID	4234520	02.08.2014	CAERO	1,713.68	93.00	1,713.68	93.00			1,768.68	INTEGRA	227.51				227.51		1,536.17				
A 18	ZARABARRA VILCA MARIA	2907952	01.08.1987	COORDINADORA	2,129.78	93.00	2,129.78	93.00			2,129.78	INTEGRA	306.74				306.74		1,823.04				
TOTAL MENSUAL \$:					22,701.84	257.00	22,701.84	257.00	58.00	66.75	23,655.59		1,308.85	1,358.77	183.43	406.48	323.31	3,764.23	200.00	20,091.39	254.00	2,02	
A 19	ZESERRA HANILLA JORGE	2557189	01.02.2010	CONSERJE	1,346.85	93.00	1,346.85	93.00			1,346.85	INTEGRA	173.74				173.74		1,173.11				
A 20	DAVILA GUISPE SAMUEL	4602761	1/09/2017	VIGILANTE DE SACHACA	657.00	93.00	657.00	93.00			657.00	PROF MIX	78.97				78.97		578.03				
A 21	FERRANDEZ GONZALES JANINE	2947980	01.05.2008	VIGILANTE DE SACHACA	679.63	93.00	679.63	93.00			679.63	PROF MIX	81.69				81.69		597.94				
A 22	HUANABARI VERJABEL	2952750	01.05.1995	JEFE DE COMPUTO	521.22	93.00	521.22	93.00			521.22	INTEGRA	67.24				67.24		453.98				
A 23	GUISPE SONICCI RENATO ALONZ	4045110	1/05/2016	ASISTENTE DE COMPUTO	399.82	93.00	399.82	93.00			399.82	ONP	44.18				44.18		295.64				
A 24	RODRIGUEZ LUZILAYA HEEDER	4015317	1/01/2017	ASISTENTE DE COMPUTO	453.33	93.00	453.33	93.00			453.33	ONP	58.99				58.99		394.40				
A 25	COBRADOR CUSTO GUSTAVO ISRAEL	8068875	1/04/2016	COBRADOR	310.00	93.00	310.00	93.00			310.00	ONP	40.30				40.30		269.70				
TOTAL MENSUAL \$:					4,307.85	-	4,307.85	-	-	-	4,307.85	-	143.41	320.47	37.91	43.26	-	545.05	-	3,762.79	-	-	
TOTAL MENSUAL GENERAL \$:					27,089.69	837.00	27,089.69	837.00	58.00	66.75	27,965.44		1,452.24	1,679.24	221.52	276.70	406.48	323.31	4,309.28	200.00	23,654.19	254.00	2,02

RECIBO POR HONORARIOS  
CARLOS ARONI 1,500.00  
GINO QUEROZ APABA 407.80  
XIRENA ZAFABRIA 350.00  
CHRISTOPHER APOYO BIBLIOTECA 350.00

FUENTE: PRESUPUESTO APROBADO ANUAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PPTO. EJECUTADO 2019	
	2019	IMPORTE	% ANUAL
<b>II. INVERSIÓN</b>			
<b>Ingresos</b>			0.00%
<b>Total</b>			0.00%
<b>Egresos</b>			
91 Complejo Piscina, aire libre 20x10m (1ra Etapa)	150,168		0.00%
92 CR Sachaca - Adoquinado entrada la Ribereña			0.00%
93 Cabaña infantil, usos múltiples con zona parrilla	54,400		0.00%
94 Campo de Fútbol con Grass sintético	50,000		0.00%
95 Cabaña cafetería CR Sachaca	30,000	50,795	2.33%
96 Pozo de Almacenamiento y sistema riego CR Sachaca	40,000	50,800	2.33%
97 Velatorio Institucional mobiliario	20,000	25,423	1.17%
98 Creación Cooperativa del Contador	10,000		0.00%
99 Implementación Espacios Contador Maestro	20,000	1,540	0.07%
100 Implementación Local Institucional Eq. Computo	15,000	10,769	0.49%
101 Electrificación integral del Complejo	50,000	70,825	3.25%
102 Proyecto de alta especialización Profesional	-		0.00%
103 Software, Hardware Integral y Licencias	10,000	20,244	0.93%
104 Cámaras seguridad, Sede Principal, Complejo	25,000	14,982	0.69%
105 Adoquinado playa de estacionamiento		183,726	8.42%
106 Capilla Virgen de Chapi		41,061	1.88%
107 Pista Atlética Salto Largo - CR Sachaca		16,124	0.74%
108 Adoquinado Entrada Ribereña		15,854	0.73%
109 Otras Inversiones		63,159	2.90%
		1,930	0.09%
		3,662	0.17%
		1,800	0.08%
		38,466	1.76%
		17,281	0.79%
		20	0.00%

**OBSERVACIONES:**

- 1.- De las obras ejecutadas no presentaron el expediente técnico respectivo, para su revisión, a la Comisión Supervisora 2019. Solo presentan facturas y recibos de gastos.
- 2.- Las obras Ejecutadas, para su inauguración; no invitaron a la comisión supervisora 2019, tanto de la sede principal como de la sede de Sachaca, con sus respectivas cartas de invitación por escrito o de forma verbal.
- 3.- Las obras no cuentan con cotizaciones de mano de obra ni para la adquisición de materiales, de acuerdo al monto presupuestado. Solo muestran facturas y recibos.
- 4.- La obra: "Pozo de Almacenamiento y sistema riego Complejo"; no cuenta con la Autorización de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

